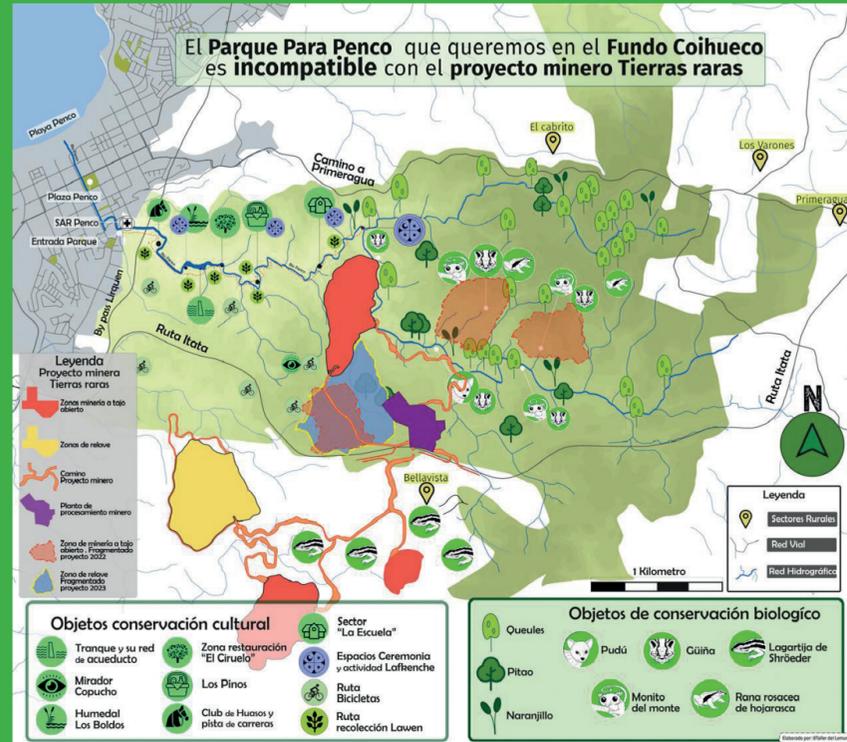


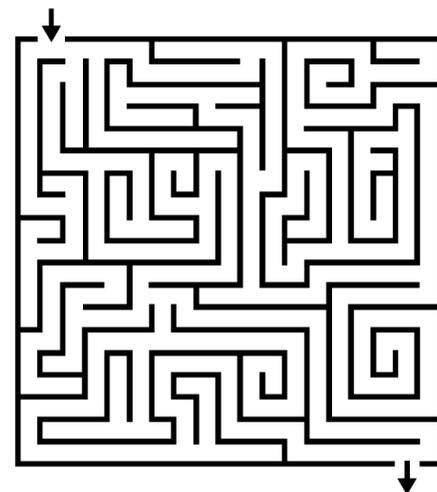
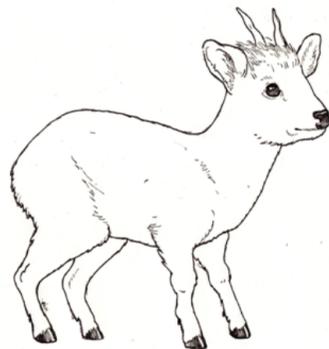
PARQUE PARA PENCO

Por otro lado, también se ha levantado la propuesta Parque para Penco, la cual se considera una estrategia y un sueño para quienes habitan el territorio. Específicamente el lugar considerado para la realización de este Parque es el Fundo Coihueco, popularmente conocido como El Tranque, el cual está amenazado por el proyecto minero. Este espacio es, desde hace varios años, un lugar de esparcimiento familiar, donde se reúnen familias a pasear, andar en bicicleta, reconocer la flora y fauna del lugar. El objetivo de esta propuesta, que alienta a la comunidad a seguir luchando para conservar espacios que son amenazados por el extractivismo, es el empoderamiento comunitario de áreas que son ecológicas y la conservación de especies nativas como el Naranjillo, Queule y Pitaó.

La propuesta de este Parque es un aporte a la lucha socioambiental porque se enmarca como un ejemplo y de inspiración para otros lugares a lo largo y ancho del país que estén pasando por algo similar y quieran generar espacios de conservación y aporte a la comunidad.



¡Pintemos juntos y juntas al Pudú que vive en los cerros de Penco!



¡Ayuda a que el Pudú escape de la minera y llegue al tranque!

PENCO ¡sin minera!



¡ALERTA VECINA/O!

Nuevamente, el proyecto minero que quiere explotar los cerros de Penco ingresó a tramitación ambiental. En junio de este año 2024 la empresa **REE UNO SpA** –que funciona comunicacionalmente como **Aclara**– ingresó el proyecto con el que busca extraer tierras raras.

Pese a la constante oposición que ha levantado la comunidad y también organizaciones sociales, la insistencia en destruir el ecosistema se convierte en un problema que no tiene fecha de término.

¿Quiénes han pasado por el proyecto?



Para entender quién está detrás de la empresa minera que hoy amenaza a Penco debemos ir al año 2011, fecha en que se constituyó la Sociedad por Acciones REE UNO SpA, creada por el ex asesor de la Subsecretaría del Medio Ambiente Manuel Barros Lecaros, cargo que ocupó durante la primera administración del presidente Sebastián Piñera.

En 2012, los únicos accionistas de esta empresa eran Barros Lecaros y el Fondo de Inversión Privado Lantánidos. Sin embargo, cuando la empresa comenzó sus primeras tramitaciones ambientales y faenas mineras –como una planta piloto en los cerros de Penco– pasó a las manos de Minera Activa, que impulsó el proyecto conocido como BioLantánidos, ligada al Grupo LarraínVial.

En el año 2019, las familias Pavez y Cueto ingresaron como inversionistas a BioLantánidos. Sin embargo, no fue hasta el año 2018 cuando el Grupo Hochtchild –actor fundamental hoy en el proyecto minero– comenzó a tomar un importante protagonismo. Tras una contundente inversión para alcanzar el control de las acciones de REE UNO SpA, Hochtchild Mining –empresa de origen peruano, pero con casa matriz en Londres– adquirió el 93,8% del proyecto. Es decir, se estableció como el dueño de REE UNO SpA.

Sin embargo, el año 2021, Hochtchild Mining buscó separar la operación del proyecto en Penco, por lo que transfirió la propiedad sobre REE UNO SpA desde Londres, vía una triangulación en un Paraíso Fiscal, a la bolsa de valores de Toronto (Canadá), donde es manejada por Aclara Resources. Pese a esto, Aclara sigue siendo propiedad del Grupo Hochtchild y, en Chile, actúa con un nombre de fantasía, debido a que el nombre de la empresa que es dueña de cientos de miles de concesiones mineras en el país –incluyendo las de Penco– es realmente REE UNO SpA.

¿Qué son las tierras raras?

Son un conjunto de 17 elementos químicos altamente cotizados por las empresas de comunicaciones, transportes, energía y bélicas (esto último, para desarrollar sistemas de defensa y combate). El carácter de “raro” se basa en que son difíciles de encontrar en alta concentración; sin embargo, con el paso de los años, esta idea ha ido cayendo debido a encontrarse más depósitos.

Las tierras raras se incluyen en la categoría de minerales críticos o metales de transición, y cuya extracción se ha concentrado mayormente en China. La extracción de tierras raras tiene un impacto ambiental importante en la zona donde se explota, ya que contiene elementos tóxicos que afectan tanto la biodiversidad del área como también la salud de las personas que habitan el territorio.

Pese a los impactos negativos que significa explotar tierras raras, el Estado de Chile ha optado por permitir su explotación, lo que ha atraído a las empresas que se hacen llamar “sustentables” y que se venden como un aporte a la transición energética. Sin embargo, el empresariado, que tiene el interés de generar riquezas a costa de la destrucción masiva de la Naturaleza, no hace más que ser una máquina que impacta negativamente los espacios que hoy habitan y donde se desarrollan miles de personas.

Irregularidades del proyecto

La intención de explotar tierras raras en Penco existe, por lo bajo, desde al menos el año 2011. Durante más de una década, las manos de las empresas han dejado un amplio historial de irregularidades; esto, **sin siquiera haberse instalado el proyecto minero**, siendo duramente cuestionado por las organizaciones sociales y la comunidad en general.

Entre algunas de las irregularidades de parte de la empresa están:

a. Entrega de información falsa a SEDAR y a la comunidad:

En noviembre de 2023, la empresa Aclara Resources publicó en la Bolsa de Valores de Toronto que la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), organismo que depende del Ministerio de Economía, habría validado los gastos de una planta piloto que se encuentra ubicada en la comuna de San Pedro de la Paz, por lo que se le habría dado una bonificación fiscal que tenía como propósito una rebaja tributaria de un 35% de los gastos que se aprobaron del pago del Impuesto a la Renta al momento en que la empresa empieza a funcionar. Aclara comunicó esta información en todas sus redes sociales, medios locales, nacionales e internacionales, como también en el SEDAR—sistema que reúne la documentación que entregan empresas cuando cotizan en bolsas de valores canadienses, como es el caso de Aclara—. No obstante, días después de la difusión de la empresa minera, la misma CORFO a través de un comunicado, **desmintió la información**. En este contexto, a modo de justificación, Aclara envió un comunicado a Resumen.cl—medio local que publicó la noticia— catalogando el hecho como un “malentendido”. Sin embargo, el supuesto **impass** no fue publicado ni en otros medios ni en el SEDAR, sosteniendo una mentira a los inversionistas y a la comunidad.



b. Condena por la tala indiscriminada de plantación forestal.

El año 2020, la empresa REE UNO SpA (hoy operando bajo el nombre de Aclara) taló ilegalmente especies eucalipto en la comuna de Penco. Este hecho se da a conocer cuando la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a través de una fiscalización, dio cuenta de esta tala importante por parte de la empresa. Como consecuencia, la empresa fue condenada por el Juzgado de Policía Local de Penco a pagar la suma de \$14.683.200. Sin embargo, en enero 2024 la empresa minera apeló a la condena en la Corte de Apelaciones de Concepción, causa que a julio de 2024 aún se encuentra en trámite.

c. Clavos en monumentos naturales en la comuna de Penco.

En marzo del año 2023, Fundación Keule denunció la existencia de códigos QR clavados en los árboles nativos en el área donde se quiere explotar por parte de la empresa minera en la comuna de Penco. Específicamente, los códigos se encontraron en Queule y Pitaio; ambos monumentos naturales en peligro de extinción. Si bien la empresa minera informó que para la instalación de los códigos se pidió un estudio de las especies al Centro de Semillas y Árboles Forestales (CESAF) de la Universidad de Chile, tras la difusión de la noticia, la empresa habría quitado las etiquetas de los árboles. Sin embargo, ni la instalación ni el retiro de los clavos fue informado Corporación Nacional Forestal (CONAF), organismo encargado de velar por la protección de estos monumentos.



d. No pago de las patentes municipales.

La empresa minera ha sido cuestionada en el Gran Concepción por el no pago de patentes municipales, las cuales son necesarias para autorizar cualquier actividad económica en el territorio en que estas se desarrollen. En la comuna de Penco, al inaugurar públicamente su oficina llamada “Casa Aclara”, la empresa **no contaba con su patente municipal pagada**. De igual forma, bajo el nombre de “Centro Demostrativo de Tierras Raras”, la empresa minera operó una planta piloto en una bodega de Megacentro en San Pedro de la Paz, donde produjo tierras raras. Sin embargo, para esta oficina tampoco pagó patente municipal mientras funcionó. ¿El argumento de Aclara?: No tener ingresos por ventas; extraño argumento para una empresa que impulsa un proyecto de al menos 130 millones de dólares.



Limpieza de imagen tramitaciones fallidas

La empresa Aclara se presenta como una fuente sustentable y amigable con el medio ambiente, no obstante, sus acciones demuestran lo contrario. La oposición de las organizaciones sociales y la movilización de ellas en contra de la minera ha obligado a que la empresa cambie de imagen y se muestre lo más sustentable posible. Por lo anterior es que la empresa montó una planta piloto con la que promocionan su proceso minero a la comunidad. Sin embargo, los registros que han difundido sobre esta planta se han concentrado en levantar una limpieza de imagen ante la consecutiva derrota que ha tenido el proyecto en al menos cinco ocasiones, entre 2016 y 2023.

Otra de las operaciones que ha utilizado la empresa para mejorar su imagen es la obtención de dos premios por su “compromiso de sustentabilidad”; uno de esos premios fue entregado por Business Intelligence Group y otro de SEAL Awards. Estas dos firmas son conocidas por entregar premios a empresas cuestionadas con un amplio historial en contaminación y vulneración de derechos a escala internacional. Así, Aclara ha buscado dar una **impresión errónea de sustentabilidad**, pese a sostener el mismo premio que poseen aquellas empresas con proyectos de alto impacto ambiental.

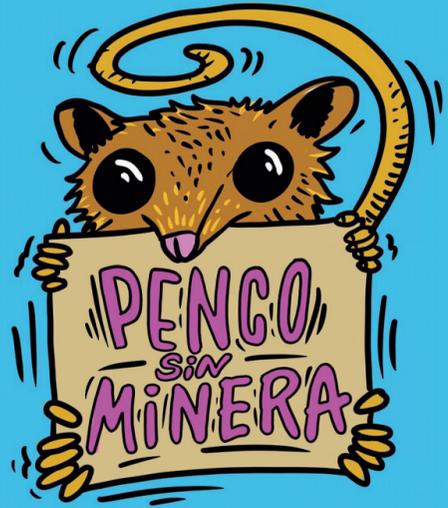
Si bien en sus redes sociales y en todos los espacios virtuales y presenciales en que la minera tiene vínculo con la población ha dicho que su proyecto no tendrá un impacto ambiental a gran escala, la realidad demuestra lo contrario. El proyecto minero pretende extraer una gran cantidad de tierra con retroexcavadoras, destruyendo el terreno y la capa vegetal hasta 30 metros de profundidad en un terreno cercano a las 200 hectáreas, instalando una planta que **procesaría hasta 2.8 millones de toneladas húmedas**, produciendo 3.100 toneladas húmedas de concentrado de tierras raras y procesando hasta 320 toneladas por hora.

Pero no solo esto. La empresa ya anunció que esta consta solo de la “primera parte” del proyecto, por lo que **posteriormente buscarían realizar un nuevo proceso de extracción** ampliando los impactos al territorio. A todas luces, un fraccionamiento del proyecto que impide su correcta evaluación.

El impacto que generaría la intervención de la empresa en las áreas concesionadas sería catastrófico, tanto para la flora y fauna del territorio como para las personas que lo habitan y se relacionan con el mismo. No solo impactará la destrucción de hectáreas en un área determinada, sino además el traslado de elementos contaminados que son muy peligrosos para la salud, junto a amenazas de filtración de las napas subterráneas.

¡NO A LA MINERA!

Desde la presencia de la amenaza minera, comunidad y organizaciones no se han detenido para frenar la posible explotación en los cerros de Penco. Solo la población podrá frenar—como ha sido la tónica durante todos estos años— el avance de la extracción de tierras raras.



Como forma de limpiar su imagen, la empresa ha ocupado conceptos engañosos como “zonas de disposición”—en vez de hablar de relaves mineros—o “cosecha circular de minerales”—como si los minerales pudieran cultivarse, tal cual se hace con las verduras—. De igual forma, han planteado que recircularán agua y no ocuparían agua de los esteros; sin embargo, la empresa posee derechos de aprovechamiento de aguas en esteros de las comunas de Penco, Florida y Tomé. Pese a que se ha exigido su devolución, la empresa ha dicho que solo lo hará si es que el proyecto se llega a construir.

Por otro lado, en términos de trabajo, Aclara ha hecho referencia a un estudio realizado por la Universidad de O'Higgins que proyecta más de 2.000 empleos. Sin embargo, el cálculo utilizado en dicho estudio es sumamente engañoso. Acorde a información desarrollada por Fundación Sol, el cálculo posee profundas deficiencias en relación, entre otras cosas, al efecto multiplicador del empleo. De igual forma, Aclara hace poca referencia públicamente a que la mayor cantidad de trabajadores sería en los momentos de *peak* relacionados con la construcción de infraestructura, lo cual según su Estudio de Impacto Ambiental, sería de apenas dos años.

¡Penco ya dijo no a la minera!

El 27 de febrero de 2022 se realizó en Penco un hito histórico para los movimientos del país. La primera consulta comunitaria respecto a un proyecto minero, donde participaron cerca de 10.000 personas, fue producto de un proceso de organización que ha durado muchos años, y donde la voz de las comunidades fue contundente al levantar el ¡No a la Minera!, opción por la que se inclinaron 9.532 personas, representando el 99,02% del total de quienes participaron. Este hito marcó un precedente en las luchas socioambientales de la comuna y el país.